

Tren Maya atravesará y amenazará dos reservas de la biósfera en Quintana Roo y Campeche

Por: Desinformemonos. 31/07/2019

Ciudad de México | Desinformémonos. Las reservas de Calakmul, en Campeche, y de Sian Ka'an, en Quintana Roo, se encuentran amenazadas por el megaproyecto del Tren Maya, pues atravesaría ambas áreas naturales y provocaría la pérdida de su conectividad ecológica y su fragmentación, señalaron Casandra Reyes, Celene Espadas y otros expertos del Centro de Investigación Científica de Yucatán y la Unidad de ciencias Sociales de la Universidad Autónoma de Yucatán en el informe “El Tren Maya, ¿por qué están tan preocupados los biólogos?”.

En Calakmul se encuentra la segunda reserva de selva más importante de América tropical, mientras que Sian Ka'an cuenta con un sistema de ríos subterráneos que interconecta cenotes y petenes. Con la llegada del Tren Maya, las funciones de la vegetación y la fauna en las áreas se verían afectadas por la desaparición o migración de especies, lo que impactaría en la regulación de la temperatura, la provisión de agua, el control natural de plagas y la polinización, destaca el informe.

“Este tipo de polinización es requerida por la gran mayoría de los vegetales que comemos, por lo que la muerte masiva de las abejas o los murciélagos podría atentar contra la producción de alimentos”, agrega el estudio.

Además, la llegada del proyecto de turismo masivo impactaría en las comunidades locales, las cuales, contrario a lo que traería el tren, con “sus prácticas y pensamientos buscan establecer una relación de armonía, lo menos depredadora posible con la naturaleza”, pero ahora serían contratados por los hoteles y restaurantes para servir a los turistas y dejar el campo, indicaron los expertos.

La inviabilidad, el impacto social y ambiental y las irregularidades en la imposición del Tren Maya han sido señaladas por varias organizaciones, comunidades mayas, campesinos, intelectuales y expertos desde que fue anunciado, sin embargo el gobierno federal asegura que el proyecto continuará y que significará “desarrollo” para la Península de Yucatán, a pesar de que no fuera aprobado por una consulta legítima acorde al Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT).

[LEER EL ARTÍCULO ORIGINAL PULSANDO AQUÍ.](#)

Fotografía: Especiales

Fecha de creación

2019/07/31